

El juez los puso en libertad

Los otros seis han ingresado en prisión porque el Juzgado de Guardia ha remitido las diligencias al que instruye el caso

(Redacción.) — Tres de los nuevos detenidos por la policía barcelonesa en relación con el atentado contra Scala fueron puestos en libertad sin ningún cargo por el Juzgado de Guardia sobre las diez y media de la noche de ayer. En cuanto a los otros seis, el Juzgado de Guardia ha remitido las diligencias al Juzgado número 2, que instruye el caso Scala.

Francisco, Javier Candas, Arturo Palma y José Cuevas, presuntos autores materiales del atentado según la nota policial, ingresaron en la cárcel Modelo minutos después de las once. Simultáneamente las tres mujeres detenidas — María Valeiras, María Rosa López y María Pilar Alvarez — entraban en la cárcel de la Trinidad. Habrá que aguardar la decisión del Juzgado número 2 para una posible puesta en libertad de estas seis personas. Según informaciones recogidas por MUNDO DIARIO en las puertas de los Juzgados, es muy posible que María Valei-

ras, embarazada de siete meses, sea puesta en libertad hoy mismo porque hay suficientes pruebas testificales que prueban que después de la manifestación convocada por CNT se dirigió directamente a su domicilio de Badalona.

Unas cincuenta personas ovacionaron a Miguel Romero, José Miguel Maluquer y Carlos Egido cuando alcanzaban la calle después de varios días de detención. En realidad en ningún momento se les acusó de atentado contra Scala. «Presuntos participantes en otras acciones violentas que se desarrollaron el domingo», decía

textualmente la polémica nota policial — por lo que su inmediata puesta en libertad era esperada desde que salieron de las dependencias policiales.

CNT EN TELEVISION

A raíz de la entrevista entre el gobernador civil y representantes de CNT, en los próximos días esta central sindical tendrá a su disposición un espacio en TVE para replicar a las afirmaciones vertidas en la nota que difundió la Jefatura Superior de Policía de Barcelona, según han informado fuentes de esta central sindical. Por otra parte, a últimas horas de la noche de ayer, CNT hizo público un nuevo comunicado en el que denuncia la campaña de desprestigio, y la actuación de la policía por detener a personas sin ningún cargo que lo justifican.

EIA, herencia de «Pertur»

PCU, ANPG y PCE (8 y 9 congresos) siguen en la clandestinidad

(Viene de la pág. 1.)

(Redacción.) — EIA (Partido para la Revolución Vasca), participó en las legislativas al Parlamento español en la coalición Euskadiko Eskerra, obtiene dicha formación electoral una plaza en el Senado — para el abogado donostiarra e independiente de partido, Juan Mari Bandrés — y otra del Congreso, también por Gulpúzcoa, ocupada por el ex etarra Francisco Letamendia, «Ortiz», militante de EIA.

EIA es fundamentalmente fruto del desparecido propugnado por el desaparecido militante de ETA, «Pertur». Se concreta en agosto de 1976 cuando la VII Asamblea Nacional de ETA (político-militar), acuerda el desglose entre el movimiento por la lucha armada y un partido de cuadros para el trabajo de masas. EIA se define como partido de clase, de vanguardia y de estructura leninista. Su estrategia se cifra en «impulsar el poder popular cara a la constitución de un Estado socialista vasco». En abril del pasado año se presenta por primera vez de forma pública en Gallaizya; y se organiza la dirección concurre a las elecciones. En agosto pasado se eligen los cargos. La

militancia la constituyen fundamentalmente ex etarras.

Desde sus inicios se integra en Coordinadora Abertzale Socialista (KAS); y junto a EHAS, Eusko Sozialistak, Eusko Komunistak, LAIA y MC, forman en principio la coalición Euskadiko Eskerra. EHAS se fusiona con Eusko Sozialistak; surge HASI. Unos días antes de las elecciones, HASI y LAIA consideran que no existen condiciones democráticas para concurrir a los comicios y abandonan la formación. Algunos meses después, HASI y LAIA deciden suspender sus relaciones con el tercer componente del KAS, EIA.

TRES CLANDESTINOS

Mientras EIA quedaba reconocido legalmente, el fiscal general del Reino, oída la Junta de Fiscales Generales, estimó ayer la existencia de ilícito penal en la documentación presentada ante el Ministerio del Interior por otros tres partidos políticos: Pueblo Canario Unido (PCU), Asamblea Nacional Popular Galega (ANPG) y Partido Comunista de España (Congresos VII y IX).

PCU LO ESPERABA

Tenerife. (Corresponsal.) — «Esperábamos la decisión,

por lo tanto no ha sido para nosotros ninguna sorpresa. Hay que considerar este hecho como uno más dentro del entorpecimiento sistemático para la legalización de nuestros partidos», han declarado a este periódico los representantes del Pueblo Canario Unido (PCU) al conocer la noticia de la no legalización del partido.

Los miembros de la promotora consideran la decisión más política que legal y piensan seguir luchando por su legalización.

El Pueblo Canario Unido fue la tercera fuerza política en las pasadas elecciones en la provincia de Las Palmas, «quizás ello sea una de las causas de la decisión» y estas decisiones creen que sólo pueden robustecer la imagen del grupo. «Es una discriminación para con el pueblo canario, una decisión más propia del régimen anterior, que atenta contra los más elementales principios de la democracia y que sólo obedece a una campaña.»

Los miembros de la promotora señalan que mientras han sido legalizados otros partidos que se definen como independentistas PCU, que se manifiesta como a favor de la autodeterminación del pueblo canario, sigue esperando. «Esperábamos en el fondo esta actuación, quizá si hubiéramos sido la décima fuerza a estas horas estaríamos legalizados.»

JUAN REDONDO

Reunión a solas

Almuerzo en el palacete

(Viene de la pág. 1.)

En especial, los Reyes se interesaron por las embarcaciones y caravanas expuestas en el Salón Náutico. Seguidamente pasó al palacio de la Metalurgia, donde saludó a los campeones del Mundo de Vela en la clase «finn» y a la viuda del doctor Barraquer, firmando en el libro de honor.

Sobre la una y cuarto de la tarde, los Reyes se trasladaron al Palacete de Albéniz, donde don Juan Carlos recibió en audiencia especial al presidente de la Generalitat. La entrevista se alargó durante 45 minutos, no teniendo referencia oficial de lo tratado por ambas personalidades.

Posteriormente en la residencia oficial de los Reyes durante sus estancias en Barcelona se celebró un almuerzo oficial al que asistieron además del presidente de la Generalitat, el capitán general de la IV Región Militar, el gobernador civil de Barcelona, alcalde de la ciudad a quienes acompañaban sus respectivas esposas.

Una vez finalizado el almuerzo, don Juan Carlos se trasladó a los «Astilleros Viudes» en la zona del puerto barcelonés donde se encuentra actualmente su barco «Fortuna».

Al término de esta visita, los monarcas emprendieron por



Los reyes a su llegada al recinto ferial de Montjuïc. (Foto: Soteras.)

via aérea viaje de regreso a Madrid.

EL REY VISITARA PORTUGAL EN ABRIL

El Rey de España, don Juan Carlos I, visitará oficialmente Portugal el próximo 3 de abril, según pudo confirmarse a «Cifra» en fuentes próximas a la Casa Real.

La visita ha sido programada, aceptando la invitación que le fuera formulada al Rey por el presidente de la República Portuguesa, Antonio Dos Santos Ramalho Eanes, durante su viaje a España.

Madrid presiona

Afrenta simbólica

(Viene de la 1.ª página.)

La presión de Madrid en torno a este tema es considerada por las fuentes citadas como una «afrenta simbólica» a la autonomía universitaria. En este sentido cabe señalar también que sólo los rectores Carreras Llansana y Cabré tomaron posesión de sus cargos en Madrid, nombrados ambos directamente por el Ministerio sin la intervención de las universidades afectadas.

A la toma de posesión administrativa de hoy sucederá próximamente la toma de posesión solemne que, ésta sí, se celebrará en Barcelona. Esta segunda toma de posesión se producirá probablemente con todo el equipo ya aprobado por Madrid.

Aprovechando su estancia obligada en Madrid, Badía y Margarit se entrevistará probablemente con González

Seara y con el ministro a quienes planteará el paquete de reivindicaciones económicas urgentes para resolver la problemática de PND y PNN.

Dejó a Tierno

El senador Navarro ya está en el PSOE

Sevilla. (Corresponsal.) — El senador por Almería del Partido Socialista Popular, Joaquín Navarro, ha ingresado formalmente en el PSOE. Como se recordará, recientemente, el senador señaló a MUNDO DIARIO que si bien a nadie podría extrañar que un socialista como él militara en un partido como el PSOE, aún necesitaría tiempo para efectuar su ingreso debido a una serie de puntos que

estaban sin aclarar. Al parecer, ayer quedó todo aclarado y el senador del PSP milita ya en el PSOE.

Sustituye al señor Navarro en la comisión negociadora de la preautonomía andaluza el senador por Cádiz de su mismo grupo parlamentario — Progresistas y Socialistas Independientes — señor Duarte.

L. C.

En Alianza Popular

Los silvistas no se fusionan

Silva Muñoz no ha abandonado la idea de la formación «de un partido democristiano»

Acción Democrática Española (ADE) ha acordado por mayoría no integrarse en Alianza Popular y permanecer federada en esta coalición, manifestó a «Cifra» el presidente de ADE, Federico Silva Muñoz, al término de la reunión celebrada ayer por la mañana.

«Con esta decisión — dijo Silva Muñoz — no estoy satisfecho, ni dejo de estarlo. He tratado de ser un presidente neutral en la reunión de esta mañana».

Al término de la reunión de la Junta Directiva de ADE, que se prolongó por espacio de dos horas y diez minutos, se dio a conocer un comunicado

en el que se relataba la intervención de Manuel Fraga Iribarne, secretario general de AP, quien «hizo — señala la nota — una exposición razonable de sus puntos de vista, y posteriormente se ausentó de la sala para permitir las deliberaciones».

Hubo intervenciones en pro de la fusión con Alianza Popular y otras en pro del mantenimiento de la Federación. En todas ellas — se subraya — se produjo «una coincidencia en la necesidad de la formación de una gran derecha y que Alianza Popular debía ser uno de sus componentes más cualificados».

Otros militantes de ADE puntualizaron que se sirve mejor al objetivo de la unidad con el respaldo de unificación de AP; mientras que otros sostienen que la formación de la gran derecha se facilitaría con la situación federada y con «plataformas sucesivas de aproximación al ideal unitario».

Tras procederse a una votación secreta y personal, se acordó por mayoría mantener la actual estructura federada y ratificar la federación con Alianza Popular.

También se acordó celebrar una nueva reunión el próximo día 27, víspera del Congreso de AP.

Aunque Federico Silva Muñoz manifestó a «Cifra» que no iba a hacer otra decla-

ración que la contenida en el comunicado, si especificó que no ha abandonado la idea de formación «de un partido democristiano», aunque no ha mantenido contactos ni recibido «insinuaciones de ningún grupo concreto».

En relación con los rumores de que le habría sido ofrecida la presidencia de Alianza Popular, Federico Silva Muñoz dijo a «Cifra»: «No sé nada, pero, en todo caso, será el Congreso de AP el que decida sobre el tema».

Tarragona

Fabricación clandestina de armas

Fueron intervenidas dos pistolas y un molde para balas

La Policía de Tarragona ha detenido a Isidro Pascual Andreu, de 45 años, que tenía numerosos antecedentes penales y trabajaba actualmente en una relojería, por considerarse presunto autor de la fabricación de armas y municiones, según «Europa Press».

Según las informaciones de la Policía, en el domicilio del mencionado individuo fueron encontradas dos pistolas detonadoras, con cañones recortados y adaptados para disparar, un molde para balas, cierto número de éstas, instrumentos para fundir plomo y varios fulminantes.

Asimismo, la Policía ha detenido a otro empleado de la misma relojería, el menor José Ignacio A. V., quien, junto con otros tres menores, se dedicaba a robar motocicletas — de las que se han recuperado una docena —, a las que quitaban determinadas piezas para incorporarlas a sus propias motos. Por su parte, Isidro Pascual adquirió también alguna de esas piezas.

Los menores han sido puestos a disposición del Tribunal Tutelar y el mayor de edad penal a disposición de la autoridad judicial.